

pitulo; son las que mejor reflejan el pensamiento de los pontífices y las enseñanzas de la Iglesia, y han recibido diferentes veces las más halagüeñas aprobaciones de la Santa Sede. Los principales representantes de este grupo son: en Francia, *De Mun, De La Tour-du Pin, de Ségur-Lamoignon, Goyau, Coula-zou, Le Cour Grandmaison, Nogues, de la Guillonnière, P. Antoine S. J., Dehon*, la Obra de los Circulos, las redacciones de la *Asociación Católica* y de la *Sociología Católica*; en Inglaterra, el cardenal *Manning*, monseñores *Bagshawe, Devas, Lilly*; en Alemania, monseñores *de Ketteler, y Korum*, el abate *Winterer*, los padres *Lehmkuhl, Cathrein, Meyer, Pesch*, el abate *Hitze y Hertling, Ratzinger*; en Italia, monseñores *Nicotra, Toniolo*, el P. *Liberatore*, el abogado *Burri*; en Bélgica, monseñor *Doutreloux*; en Suiza, la escuela de Friburgo con el dominico *P. Weiss*; en Austria, *Vogelsang, Zaringer, de Thun, Blome*, los PP. *Costa Rossetti, Biederlac, Kolb*; en América, el cardenal *Gibbons* (1).

cratas cristianos. Largos años, y en vano, se ha esperado que los condenase. Pero la condena no podía llegar, dado que son doctrinas que en nada se oponen al dogma. A lo más se pudo esperar, con alguna razón, que les recriminase discretamente por la inoportunidad de ciertas resoluciones prácticas; pero ni esto ha ocurrido. Indudablemente cuando los demócratas cristianos no se entregan á demasiado candentes pláticas oratorias, contribuyen á vivificar la caritativa idea social honrada por la Iglesia. No se atribuya nadie, pues, el derecho á formular excomuniones que la suprema autoridad no lanza hoy por hoy. Podemos no seguirlos: tenemos el derecho de no seguirlos; combatirlos doctrinalmente y hasta desde el punto de vista táctico. Pero, en definitiva, es preciso concederles un puesto en la familia católica. > Cf. Antoine, S. J.: *Curso de economía social*, pag. 260. Al condenar la Iglesia á los *Modernistas*, reprueba las doctrinas sustentadas por algunos demócratas cristianos avanzados.

(1) He aquí el *programa* de reforma social que M. de Mun exponía en el discurso que pronunció en Saint-Etienne el 18 de Diciembre de 1892. Es el programa intermedio del partido católico: «A mi ver, el conjunto de nuestras reivindicaciones debe enderezarse á asegurar al pueblo el goce de sus derechos menospreciados por el régimen individualista; conseguir la representación le-

gal de sus intereses y necesidades, en vez de la representación numérica; preservar el hogar y la vida de familia; hacer posible que cada uno viva y haga vivir á los suyos con el producto de su trabajo, garantizándolos contra la inseguridad, resultante de los accidentes del trabajo, de la enfermedad de la vejez, de la falta de empleo; lograr defenderlos de la miseria inevitable; facultar al trabajador para que, gracias á la corporación, participe en los beneficios y hasta en la propiedad de las empresas en que trabaja; la protección, en fin, contra los agios y las especulaciones que agostan los ahorros del pueblo y lo condenan á la indigencia, mientras que, según palabras de la Encíclica, una fracción, dueña absoluta del comercio y de la industria, detracta el cauce de la riqueza y absorbe todos los recursos. Dos fuerzas deben concurrir á la realización de este *programa*: la organización profesional y la legislación.

•La *organización profesional*, para la que pedimos la más amplia libertad, dará medios de asegurar la representación pública del trabajo en las Cámaras de la nación; permitirá determinar en cada profesión industrial ó agrícola la tasa justa de los salarios, garantizar las indemnizaciones correspondientes á las víctimas de los accidentes del trabajo, asegurar contra enfermedades, falta de empleo; crear cajas de retiros para ancianos; prever los conflictos, mediante el establecimiento de consejos permanentes de arbitraje; organizar corporativamente la asistencia contra la miseria, y constituir, en fin, en manos del trabajador, cierta propiedad colectiva, al lado de la propiedad individual y sin perjuicio de ésta.

•La *legislación* protegerá el hogar y la vida de familia restringiendo el trabajo de mujeres y niños, prohibiendo el trabajo nocturno, limitando la jornada de trabajo, é imponiendo, como obligatorio, el descanso dominical; hará inembargables la casa y el campo del cultivador, los instrumentos y menesteres de primera necesidad. Facilitará la vida del obrero y del agricultor, disminuyendo y reformando las cargas fiscales, especialmente los impuestos que gravan las subsistencias. Favorecerá la participación en los beneficios, la constitución de sociedades cooperativas de producción, los sindicatos agrícolas; protegerá, en fin, la fortuna nacional, el ahorro popular y la moral pública, mediante leyes represoras del agiotaje, juego y operaciones de bolsa; leyes reguladoras del funcionamiento de las sociedades, prohibiendo que las extranjeras exploten y dirijan los grandes servicios públicos, y no consintiendo que los funcionarios, los representantes de la nación y los agentes del poder participen en las especulaciones financieras...»

3.º *Los católicos liberales* (1).—Educados en las doctrinas liberales no han podido, aunque sean hijos respetuosos de la Iglesia, librarse de los prejuicios de su educación económica. Ven con frialdad extremada todos los pasos que da el Papado por la vía social que nos invita á seguir. Acusan á los católicos de la Escuela de De Mun de ser socialistas inconscientes y peligrosos; así les acusan de restringir el derecho de propiedad y de hacer intervenir al Estado de manera abusiva.

También les acusan por atentar contra la libertad individual, reclamando la ingerencia de los poderes públicos en los contratos de trabajo; porque con sus Sindicatos y sus Corporaciones forman los cuadros del ejército que marchará al asalto de la sociedad; por sembrar entre las masas ideas soberanamente peligrosas al hablar un día y otro de abusos y al no tener en los labios otra palabra que «justicia», precisamente ahora, cuando la mayor parte de los deberes de los patronos no corresponden á verdaderos derechos del obrero y no debieran ser sino deberes de caridad ó, á lo más, de equidad natural. Los católicos liberales defienden el derecho de propiedad absoluta; no reconocen al Estado otra misión normal que la de proteger los derechos y dar ejemplo de reglamentación del trabajo en las industrias que del Estado dependen; desconfían de las agrupaciones, porque sólo ven en ellas máquinas de guerra; encuentran que el régimen económico actual no merece las críticas que contra él se formulan, y nos enseñan que las ventajas reclamadas en beneficio de la clase obrera deben ser dispensadas por las clases directoras gratuita y voluntariamente, obedeciendo á los preceptos de la *caridad*, pero no como obligación de *justicia*. Los católicos liberales recomiendan los siguientes remedios de la crisis social: la educación religiosa de las masas; la descentralización política y administrativa; el ejerci-

(1) Se denomina *Escuela de Angers* porque esta tendencia nació en un Congreso celebrado en Angers en 1889. Monseñor Freppel, con su oratoria y calor habitual, des envolvió el programa. También es denominada por algunos *Escuela de Mouveaux*, ó *Escuela de los Patronos del Norte*, porque un gran número de ellos, reunidos en Mouveaux, aceptó sus principios.

cio del patronato por los jefes de la industria; la libertad completa de testar; la corporación libre y cristiana; las medidas de previsión; los hábitos de orden; la moralidad y el ahorro; los seguros privados; las Sociedades de socorros mutuos; etc., etc. Y, con monseñor Freppel, dicen: «Nuestra fórmula, en la cuestión del trabajo, es la libertad individual; la libertad de asociación, con todas sus consecuencias legítimas; la intervención del Estado, limitada á la protección de los derechos y á la represión de los abusos.»

Esta Escuela sólo tiene representantes en Francia; y sus principales partidarios son: monseñor *Freppel*, *Claudio Janet*, *Hubert Valeroux*, *Carlos Périn*, *d'Haussenville*, *Lucien Brun*, *Théry*, *Féron-Vrau*, *Keller*, *José Rambaud*, el abate *Onclair*, los PP. *Castellein* y *Fristot*, *S. J.*; el canónigo *Delassus*, el P. *Ludovic de Besse*, franciscano; *H. Joly*, *A. Roussel*, *Arthur Loth*; la *Association des patrons de N. D. du Haut-Mont*. Tiene como órganos de propaganda la *Revue Catholique des Institutions et du Droit*, las *Conférences d'Etudes sociales de N. D. de Haut Mont* y la *Verité Française*. El libro que mejor resume el espíritu y las doctrinas de esta Escuela es el de Mr. José Rambaud, titulado *Elementos de economía política*.

VI. RESUMEN DE LA HISTORIA DE LA ESCUELA CATÓLICA.—1.º *Los precursores*.—Si quisiéramos remontarnos á los orígenes del movimiento social católico, habríamos de llegar hasta la misma cuna de la Iglesia.

Este movimiento comienza con la publicación del Evangelio, y sigue, á través de las edades, del modo como lo expresan los escritos de los Santos Padres, de los Teólogos, de los Papas y de los Canonistas. Sin embargo, jamás se dibuja con tanta claridad como en la segunda mitad del pasado siglo.

Es en nuestros tiempos cuando la cuestión social se plantea con agudizaciones particularísimas, preocupando, desde luego, á gran número de católicos, que, siguiendo la palabra de León Gregoire, «no contentos con dar á los pobres los consuelos de la caridad hicieron oír, en favor de los miserables, las protestas de la justicia, y colocaron los cimientos de una reforma y una legislación social basada en el Evangelio, en el lugar que ocupaban los socorros arbitrarios y provisionales propuestos por la filantropía».

Entre los precursores modernos del catolicismo social, aunque no todos son igualmente prudentes y ortodoxos, podemos citar al abate Lamennais y la Escuela del *Avenir*; Buchez, autor de la *Introducción al estudio de la Historia*; Huet, que expuso sus ideas en su *Reino social del cristianismo*; Le Play, el primero que, fundándose en los hechos y en la experiencia, demostró la esterilidad de los principios de la Revolución. Pero el verdadero y más ilustre precursor del catolicismo social es el célebre obispo de Maguncia Guillermo Manuel de Ketteler, nacido en 1811 en Münster (Westphalia). El trazó las principales líneas del programa social que ha guiado á los católicos. Antes que Lassalle y Karl Marx señaló y condenó las iniquidades de nuestro régimen económico, pidió la supresión de los abusos, tomó en sus manos la causa de los obreros y buscó los medios de aliviar los males que el proletariado sufre. Sus teorías se hallan desenvueltas en el hermoso libro titulado *La cuestión obrera y el cristianismo*; así como también en los discursos que pronunció en 1848, y en los numerosos y muy notables sermones que, tras su elección, pronunció en el obispado de Maguncia el año 1850.

2.º *La Escuela católica hasta la publicación de la Encíclica «Rerum novarum» de 15 de Mayo de 1891* (1).—Este primer periodo lo ha sido de tanteo. Se investiga, se busca, se discute, se estudia, se trata de formular programa. En esos primeros pasos echamos de ver más aspiraciones generosas que puntos doctrinales determinados. MM. de Mun y de La Tour-du-Pin, fundan en 1871 en Francia la *Obra de los Circulos*, cuyos directores inician seguidamente el estudio de los grandes problemas de nuestro tiempo. En 1875 fundan la revista titulada la *Asociación Católica*, en la que no han cesado de publicar notables artículos escritores de talento indiscutible. Todos ellos llaman la atención de los católicos sobre cuestiones menospreciadas hasta entonces; y siembran el amor á los estudios económicos, dando origen á un movimiento intelectual que se agranda de día en día. El barón *Vogelsang*, ayudado por *Maxen* y *Rudolf Meyer*, publican

(1) C. F. León Gregoire: *El Papa, los católicos y la cuestión social*; primera parte

en Austria el periódico *Vaterland*, fundan la revista *Monatschrift für christliche Sozialreform*, y, en sus columnas, descubren las miserias que sufren los trabajadores, y reclaman una reorganización social basada en los principios que luego inspiran á *Kuefsstein*, á *Blome*, á *Belcredi*, á *de Liechtenstein*, á *Zallinger*, á *Eickhom* y á los demás feudales. En Suiza, *Gaspard Decurtins* dió el impulso; y ayudándole la *Unión de Friburgo*, toma la tendencia carácter claramente democrático. En Italia, el P. *Liberatore*, en sus *Principios de Economía política*, ataca con vigor los errores liberales, y expone con claridad, con franqueza, con precisión y autoridad nunca bastante alabadas, las doctrinas de la Teología referentes á las materias más delicadas de la Economía política. En Alemania, los obispos *Korum* y *Fischer* y los abates *Hitze* y *Winterer* se hacen apóstoles de las ideas de *Ketteler*. En Inglaterra, *Manning* es la primera figura del catolicismo social. En todos los países, pues, se ocuparon los católicos de los problemas sociales, tratándolos en las revistas, discutiéndolos en Congresos, comunicándose sus planes y sus incertidumbres, precisando sus puntos de vista, llegando lentamente á reunir en un cuerpo de doctrina sus críticas y sus votos, y esperando, para proseguir su cruzada con nuevo ardor, los alientos, la precisa dirección del jefe de la Iglesia, del infalible depositario de la verdad revelada.

3.º *La Escuela católica después de la publicación de la Encíclica «Rerum novarum»*.—Cuando aún no era más que arzobispo de Perusa León XIII, ya había en 1877 señalado en términos enérgicos «el inhumano error de la economía política moderna, el colosal abuso de que se hace víctima á la pobreza y al débil, la intolerable existencia de los niños en las fábricas y la necesidad absoluta de una legislación que pusiera fin á tan irritantes iniquidades». Elevado al trono pontifical, mostró solicitud particularmente afectuosa hacia esas «clases inferiores, compuestas en mayoría por hombres reducidos á la condición de miseria innmerecida». León XIII favoreció y bendijo todas las tentativas nobles encaminadas al mejoramiento de las clases pobres. No disimuló jamás la simpatía que le inspiraban los sacerdotes ó los legos que consagraron

la vida al trabajo—ingrato á menudo—de buscar remedios al mal que nuestra sociedad sufre; y así los sostuvo frente á quienes los tachaban de socialistas peligrosos, animándoles á proseguir su obra sin cuidarse de críticos ni de adversarios. León XIII les otorga, además, la más hermosa de las recompensas, cuando, honrándoles, publica la inmortal Encíclica *sobre la condición de los obreros*.

Este memorable documento, llamado «constitución católica del trabajo», que vió la luz el 15 de Mayo de 1891, vivirá y vive en las preferentes é inolvidables páginas de la historia de las luchas económicas, así como en los faustos de la historia de los Pontífices. Tras la publicación de esa Encíclica, los católicos han reanudado su obra con ardor creciente, fortalecidos por la consagración de sus ideas salvadoras, sostenidos por la certeza de poseer sabia guía que les conduce á la victoria, armados con el incomparable monumen-doctrinal, fuente de los más luminosos y seguros principios. La Encíclica de 1891 ha sido leída, estudiada y comentada en todos los países. Al calor de ella han nacido nuevas agrupaciones de estudios sociales; revistas que vulgarizan y propagan sus ideas; numerosos libros impregnados de principios cristianos; obras católicas sociales que se acentúan y desenvuelven incesantemente en Francia, en España, en Bélgica, en Suiza, en Austria, por todo el mundo... Y laborando en pro de la difusión del catolicismo, haciendo penetrar en las masas populares las doctrinas católicas, se han obtenido frutos que, siquiera no sean los mejores de entre los que deseamos, ya son bastantes para alar-mar á los socialistas: á esos socialistas á quienes M. de Mun pudo al fin decirles desde la tribuna del Parlamento francés: «¡Comprendo que os deje atónitos ver á los católicos, á los sacerdotes, mezclarse con el pueblo, hablarle, tomar su defensa, mostrarle el Evangelio como garantía de la justicia, ayudarle á que se organice á fin de sustraerlo á la tiranía colectivista! ¡Lo comprendo; porque vosotros sabéis perfectamente que se decidirá el porvenir social en el encuentro supremo entre el cristianismo y el socialismo!» (1).

(1) Discurso pronunciado en la Cámara de los Diputados franceses el 30 de Abril de 1894.

#### IV

### APÉNDICE

#### Escuela de la Paz Social.

No podemos terminar este libro sin decir algo de la «Escuela de la Paz Social». Fué fundada por Le Play (1806-1882), á quien corresponde el alto honor de haber roto los moldes de la antigua economía política, mostrando la esterilidad de las doctrinas libertarias de la Revolución. Le Play dió el primer golpe de picota demoleadora en el edificio que entonces era tenido por inmortal. Y, más que nadie, todas las obras de Le Play contribuyeron á echar por tierra el culto de los «Falsos dogmas» de 1789, pues, con enérgica persistencia, puso de relieve sus peligros. Las demostraciones de Le Play han tenido tanta más fuerza cuanto que se hallan cimentadas en la observación de los hechos. Y del conjunto de los hechos estudiados por Le Play, es de donde se deduce que las instituciones establecidas por la Revolución han sido perjudicialísimas para la familia obrera.

Nadie hasta él había empleado otro método que el «apriorístico» para el estudio de la economía política, método insuficiente cuyos defectos saltaron á la vista del gran observador, que, formado en la escuela de las ciencias, echó en falta el método más ajustado á sus aficiones politécnicas. Y, por esto, recurre á la inducción, sirviéndose del método «à posteriori»; emplea la observación monográfica, penetra en el interior de las familias y estudia las historias de los hogares de los humildes, inquiriendo el pasado, anali-